

GACETA DE

ZARAGOZA,

del Martes 27.

de Febrero

de 1759.



Viena 27. de Enero.



A Emperatriz Reyna ha nombrado al Principe de *Saxonia Cobourg* Coronel en segundo del Regimiento de *Anspach*, Corazas. El Conde de Firmian, antes Ministro Plenipotenciario de nuestra Corte en la del Rey de las *Dos Sicilias*, ha buuelto de *Napoles*, y dando cuenta à sus Magestades Imperiales del *systhema* actual de aquel País. Quisierase en verdad precaver, si fuesse posible, las turbulencias de que la *Italia* està amenazada, y hay negociaciones entabladas à este efecto, que talvez tendran el feliz exito, que se desea. El Conde de Torre-Palma, que estava à punto de partir para *Madrid*, ha juzgado conveniente diferir su viage, à causa del estado critico en que se halla su Mag. *Catholica*. Ha havido entre nuestra Corte, y la de *Francia* una comunicacion reciproca de ideas sobre las operaciones de la proxima Campaña. El Plan, que para ella se formò aqui, fue embiado algun tiempo hace à *Versailles*, de donde ha venido yà un Correo con la resulta de los Consejos, que el Rey *Christianissimo* tuvo con sus Ministros sobre el mismo asunto. Esperamos la misma buena harmonia de parte de las Cortes de *Petersbourgo*, y de *Stockholmo*, y nos lifongeamos de que todo contribuirà à hacer esta Campaña tan feliz, como importa, que lo sea, para procurarnos la Paz sobre el pie, que la deseamos. El Rey de *Prusia* se ha monstrado hasta de presente tan fecundo en ardidès para dif-
trazar

2
frazar sus designios, que se supone mysterio en todo lo que hace; de manera, que hasta los conciertos de Musica, en que se sabe se ha entretenido en *Breslau*, llegan à parecer en el estratagemas de Guerra. El verlo empleado en esta diversion en aquella Capital, no ha impedido à sus Contrarios el estarle menos atentos, que si estuviessen bien seguros de que no se embelessa, sino con intento de embelesarlos à ellos, y de sorprenderlos improvissamente. No hay genero de medidas, que no se tomen, para hacer abortar todas las empresas, que pueda tener en mira; y las ordenes, que dà à este efecto el Feld Mariscal Daun, que se halla aqui todavia, y se cree no partirà hasta fines de Febrero, son de naturaleza à obviar todo peligro, con tal, que sean puntualmente executadas. Esta atencion para con los negocios de *Alemania*, no hace omitir las precauciones, que las circunstancias actuales requieren para con la *Italia*. Despues de la indispensable necesidad, que se ha tenido de retirar una buena parte de las Tropas, que estaban en aquel País, hallandose este desguarnecido, se acaba de tomar la resolucion de procurarse 15. mil *Suizos*; y se cuenta por otra parte, en caso de que algun suceso turbasse la Paz en *Italia*, con el socorro de varias Potencias, que han ofrecido yà Tropas, y Dinero, assegurandose, que la Republica de *Venecia* es la primera en data.

Berlin 30. de Enero.

Desde el dia 10. hasta el 21. del corriente cañonearon nuestras Tropas la Ciudad de *Anclam* con mucha viveza; y aunque los *Suecos* se mostraron muy resueltos à mantenerse en ella, sin embargo se vieron precisados à rendirla, baxo condiciones no muy honrosas. Saliò la Guarnicion con los honores Militares, pero rindiò despues las Armas; y aunque debe ser conducida à *Usedom*, à fin de embarcarse alli para *Suecia*, serà reputada prisionera de Guerra, la que consistia en 1421. hombres, con los Criados de los Oficiales, y del Bagage. El 22. à las 10. de la mañana tomaron las Tropas del Rey possession de *Anclam*, y hallaron en la Plaza 6.

Van-

Vanderas, 32. Cañones, 4. Morteros, y muchos Viveres, y Utensilios, que les quedan tambien por la Capitulacion. Se hace cuenta, que los *Sacos* han perdido en *Damgarten*, *Demmin*, *Anclam*, y otras partes, 12. Vanderas, 31. mil hombres hechos prisioneros de Guerra, y 64. Cañones. Resistiendo la Ciudad de *Leipsig* à entregar los 500. mil Escudos, que se le han pedido de Contribucion, alegando estaba impossibilitada à ello, ha hecho despachar de *Breslau* el Rey al Magistrado de aquella Ciudad la Declaracion siguiente: „Su Mag. „el Rey de *Prusia* asegura por la presente, en la forma mas „afectuosa, expresiva, y valedera al Magistrado, Mercan- „tes, y Vecinos de *Leipsig*, que si pagan en dinero de con- „tado toda la Contribucion extraordinaria de 500. mil Escu- „dos, que se les ha pedido por ultima vez, pero que aun no „està satisfecha, seràn durante todo el resto de la Guerra, y „hasta el ajuste de la Paz, enteramente libertados de todas „Contribuciones ulteriores de esta especie, y que no se les „podràn pedir, ni exigir otras semejantes, baxo qualquier „pretexto, ò nombre, que pueda ser. En cuya consequen- „cia, y para mas confirmar estas fuertes, y afectuosas segu- „ridades, se las ha mandado remitir por escrito su Mag. al „Magistrado, à los Mercantes, y à los Vecinos de *Leipsig*, „despues de haverlas firmado de su proprio puño, y de ha- „ver puesto en ellas el Sello de Gavinete, &c.

Roma 24. de Enero.

EL Jueves, Festividad de la *Cathedra de San Pedro*, se transfirió el Pontifice en forma publica à la *Basilica del Vaticano*, llevando en su Carroza à los Eminentísimos *Colonna de Sciarra*, y *Orsini*, y asistió con el Sacro Colegio à la Misa Mayor, que se cantò por el Cardenal *Rezzonico*, cuya devocion en la celebracion de los Santos Mysterios penetra à todos los asistentes. Su Santidad ha concedido por un Decreto particular, à instancia del General de la Congregacion de los Clerigos Reglares *Agonizantes*, que en lo venidero en todas las Iglesias de esta Capital se haga el dia de la Festividad de *San Camilo de Lelis*, Fundador de este Institu-

to,

to, el Oficio semidoble, y que se digan las Lecciones, y Oracion proprias de este Oficio. Haviendo sido declarado el Cardenal Rezzonico Protector de la Orden de los *Minimos*, fue el Lunes, acompañado de gran numero de Prelados, à tomar possession de este cargo en la Iglesia de la *Trinidad del Monte*, en la que se cantò el *Te Deum* al estruendo de varios fuegos. El Cardenal Delci se halla mucho mejor, pues su Eminencia firma yà los Despachos, como por lo ordinario, de manera, que aunque està cercano à los 90. años, hay motivo para esperar el perfecto restablecimiento de su salud. Sabemos de *Napoles*, que toda la Corte ha partido para *Caserta*, en donde el Rey de las *Dos Sicilias* tiene intento de fixar su residencia hasta Pasquas, si algun incidente no le obliga à dexarla. Los Ministros se han transferido alli con S. M. *Siciliana*, para continuar las Conferencias, que tiene con ellos, sobre los frecuentes Pliegos, que le llegan de varias Cortes. Todos los Paysanos de los confines del Reyno de *Napoles*, que tenian costumbre de venir à trabajar en el *Estado Eclesiastico*, han sido llamados por orden de aquel Gobierno, que quiere elegir entre ellos los hombres, que hallarà del caso para el servicio Militar, à fin de formar Tropas de Milicia. Añaden, havia llegado ultimamente à aquella Corte un Oficial *Prusiano*, que se decia iba encargado de una comission muy importante.

Londres 2. de Febrero.

EL Domingo passado tomò la Corte el Luto rigoroso por el fallecimiento de S. A. R. la Princesa de *Orange*; y la Nobleza hizo al Rey, y à la Familia Real sus cumplimientos de pename con este triste motivo. El 30. del antecedente asistieron las dos Camaras del Parlamento à los Oficios Divinos, por el Aniversario de la muerte, que aqui llaman martyrio del Rey Carlos I., la de los Pares en la Abadía de *Westminster*, y la de los Comunes en la Iglesia de *Santa Margarita*. Esta ultima prosigue en ir concediendo el subsidio, y en buscar medios para su apronto, conformandose en todo con las ideas, y Tratados del Ministerio.

El

El Conde de Holdernes , Secretario de Estado , confirió antes de ayer con los Ministros Estrangeros , en particular con el Baron de Kniphausen , Ministro Plenipotenciario del Rey de Prusia , y con el Principe de Gallitzin , Embiado Extraordinario de Rusia. Este entregò al mencionado Secretario traslado de una Declaracion de S. M. Imperial *Czarina* , relativa à las proposiciones, que Mr. Keith le hizo en el mes de Diciembre sobre los negocios presentes. Este Ministro tuvo entonces una Audiencia particular de dicha Emperatriz , y despues varias Conferencias con el Canciller Conde de Woronzoff. No se ossa inferir de esto positivamente, que Mr. Keith saldrà bien en todos los obgetos de su mision, cuya induccion serìa muy arriesgada ; pero se lifongean, de que podrà obtener una buena parte de las cosas , que solicita, entre otras , la renovacion del Tratado de Comercio de 1734. entre la *Rusia* , y la *Inglaterra*. Gozamos por este Tratado de muchas ventajas , que no se conceden à las demàs Naciones ; y esta predileccion de la Corte de *Rusia* para con los *Ingleses* , es un efecto del credito singular , que tenemos cerca de ella en coyunturas muy diferentes de las actuales. No son necessarios , pues , menores talentos , que los de Mr. Keith , para conseguir oy dia la continuacion de un favor tan particular , y tan precioso. El Capitan de la Chalupa de Guerra el *Saltash* llegò de la Costa de *Africa* à *Portsmouth* el 26. del passado por la tarde, se transfirió aqui la mañana siguiente , y entregò à Mr. Pitt, Secretario de Estado, una Carta del Gefe de Esquadra Kappel , escrita en 3. del antecedente, à bordo del *Torbay*, en la Bahia de *Gorèa* , que decia : „Señor mio , lleguè aqui el 28. de Diciembre por la tarde, con la Esquadra, que comando, y la mañana siguiente, en conformidad de las instrucciones de su Mag. hice atacar por mis Navios los Fuertes, y Baterias de la Isla de *Gorèa* , que se vieron obligados muy prontamente à pedir Capitulacion. No obstante, como el Governador instaba , que se les permitièsse à las Tropas *Francesas* de la Guarnicion salir de la Isla con los honores de la Guer-

„ra, neguè absolutamente estas condiciones, y proseguí el
 „ataque. Este durò muy poco, y produjo el efecto deseado,
 „do, pues la Isla, los Fuertes, la Guarnicion, &c. se rindie-
 „ron à discrecion à la Esquadra de su Mag. El Theniente
 „Coronel Worge havia puesto sus Tropas en las Barcas lla-
 „nas, à proporcion de hacer un desembarco quando se juz-
 „gasse practicable, ò necessario. Dos dias despues de la
 „rendicion de la Isla, mandè entregarla, con la Artilleria,
 „Municones, y Provisiones, que en ella se hallaron, à dicho
 „Mr. Worge, Oficial, que me parecia muy del caso para
 „reglar, distribuir, establecer las Guarnicones en los Fuer-
 „tes; y en efecto ha trabajado en esto en la mejor, y mas
 „diligente manera, que es posible. Embiò aqui adjunto
 „un Estado de la Isla, con apunte de la Artilleria, de las Mu-
 „nicones, y de las Provisiones halladas en la Plaza el 29. de
 „Diciembre, dia de su rendicion, &c. Segun este Estado, se
 „han hecho Prisioneros de Guerra en *Gorèa* cerca de 300. hom-
 „bres de Tropas *Francesas*, y cantidad de *Negros* armados, de
 „los que Mr. Keppel aun no sabia bien el numero. Se en-
 „contraron 94. Cañones de varios calibres, todos de hierro,
 „excepto uno, que es de fuente; 3. Morteros de bronce, y
 „uno de hierro; 100. quintales de Polvora, y gran cantidad
 „de otras Municones, con Provisiones de toda especie para la
 „subsistencia de 400. hombres por espacio de 4. meses.

Paris 10. de Febrero.

EL dia 2. de este mes, Festividad de la *Purificacion de*
Maria Santissima, tuvo el Rey en su Gavinet de *Ver-*
sailles Capitulo de la Orden del *Espiritu Santo*, en el que fue-
 ron admitidas las pruebas del Cardenal Gesvres, del Duque
 de Chevreuse, del Mariscal de Contades, de los Condes de
 Graville, de Rochechouart, de Guerchy, de Lannion, y
 del Principe de Crouy. Despues passò su Mag. à la Capilla
 con todos los Cavalleros de la misma Orden, para celebrar
 la acostumbrada Funcion de dicho dia; y luego que se can-
 tó el Hymno *Veni Creator*, revistió las Insignias de la Orden
 al Cardenal de Gesvres, lo que executò igualmente, feneci-
 da

da la Miffa Mayor, con los demás Cavalleros arriba nombrados. Se sabe, que el Marquès de Armentieres ha tomado el Comando de nuestro grande Exercito, en ausencia del Mariscal de Contades, y que las buenas disposiciones, que en él se han hecho, han impedido al de los Aliados el hacer correrias este Invierno en el Ducado de *Bergues*. Se juzga por las resoluciones, que acaban de tomarse, que la Campaña se abrirá temprano, especialmente en los parages en que debe obrar el Exercito del Mariscal Principe de Soubise; pues todos los Coroneles, y demás Oficiales de él han recibido orden de hallarse en sus Cuerpos respectivos el dia 15. de este mes; y las disposiciones, que se han hecho, y que continúan en hacerse en dicho Exercito, ò respectivas à él, no dexan dudar, que esté destinado para obrar en *Saxonia*. Los *Inglefes* no tienen por què quejarse de las circunstancias, que les hicieron suspender la expedicion, que meditaban contra el Fuerte *Duquesne*, si es cierto, como nos lo anuncian las Cartas de *Londres*, que nuestras Tropas hayan abandonado de su motivo esta Fortaleza, despues de haver hecho saltar las Fortificaciones, y llevadose toda la Artilleria, y Municiones; pero antes de creerlo, nos es permitido el esperar, que nos vengan de aquel País noticias menos sospechosas, que las que en la presente Estacion no podemos recibir, sino por su canal; y aun quando sea cierto, està reducido à que nuestras Tropas han perdido un Fuerte; pero que las suyas no han ganado sino ruinas. No menos dudoso nos parece tambien lo que publican de una pretensa Negociacion entre ellos, y el Rey de *Gerdeña*, mientras no haya otra prueba, que su assercion, y mas prontamente nos inclinamos à creer lo que aqui se dice, que es, que con nuestra Corte negocia la de *Turin*, aunque lo uno, y lo otro puede ser igualmente verdadero, y talso, porque se puede muy bien negociar al mismo tiempo con 2. partes opuestas, no llegando à ajustarse sino con la que ofrece mejores condiciones. Las Cartas de la *Haya* nos anuncian, que la resolucion de armar 25. Navios de Guerra para proteger el Comercio de los Vassallos de la Republica, no sola-

mente

mente està yà tomada, sin ser ilusion como han publicado los *Inglefes*, sino que es tan real, que se ha llegado yà à la execucion, habiendo salido del *Texel* 5. Navios de Guerra para ir à cruzar en la *Mancha*, entre tanto que se dispone lo restante de la Esquadra, que lo està muy brevemente. Se añade, que las 4. Provincias interiores, reconociendo finalmente la importancia de este Armamento, van à concurrir à èl con las 3. Maritimas; y que en correspondencia de ello, juzgando estas, que despues de semejante resolucion, se debe esperar ver prorrumpir el resentimiento de los *Inglefes*, se uniràn à las otras para el aumento de las Tropas de Tierra, que en este caso no serà menos necesario, que el Armamento Naval. Finalmente el Mar vâ à hacerse un gran Teatro, si todo lo que aqui se dice se verifica; pues se asegura tambien, que la Corte de *Rusia* ha embiado orden à todos sus Puertos de disponer quanto es conducente para un Armamento general, de manera, que quando la Estacion lo permita, ostentará en el Mar 70. Velas, entre Navios de Guerra, y Fragatas.

Zaragoza 27. de Febrero.

LAs Cartas de *Madrid* de 20. de este mes dicen, que casi les hicieron consentir en aquella Villa en nuestra mayor desgracia, à cerca de la importante vida del Rey nuestro Señor, los avisos de *Villaviciosa*, que se esparcieron en ella cinco, ò seis dias antes; y que lo peor era, que si no se havian verificado en el proximo inminente riesgo, que con fundamento se temió, tampoco se havia salido del que tanto tiempo ha se tiene por seguro, que nos conduce lentamente al mismo fatal desconfuelo. Preservenos de èl el Todo Poderoso, si conviniere à sus inexcrutables juicios, y mantengá, para nuestra satisfaccion, y alivio, la buena salud, que disfrutaban la Reyna Viuda nuestra Señora en *San Ildephonso*, y el Señor Infante Don Luis en *Villaviciosa*.

CON PERMISO, Y PRIVILEGIO.

EN ZARAGOZA: En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.

Ayuntamiento de Madrid